



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 27 de Marzo de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°2593/2022-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 27/03/2023, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9001/2023

Artículo 1°.-Condonase al Sr. Farias Manuel Carlos, el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa por Servicio Generales y Sanitarios Municipales, pertenecientes a los Ejercicios 2017,2018,2019,2020 y 2021, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección B, Ch. III, Mz. IIIY, Parcela 7, N° de Inmueble 1183949.-

Artículo 2°.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-